

SESIONES ORDINARIAS  
2010  
**ORDEN DEL DÍA N° 1213**

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Segunda** fecha del Rally Argentino Cross Country, realizado del 25 al 27 de junio de 2010 en la provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Salim.** (4.371-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda fecha del Rally Argentino Cross Country, a realizarse del 25 al 27 de junio de 2010 en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación del siguiente conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la H. C. D. N.

**Proyecto de resolución\***

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Segunda fecha del Rally Argentino Cross Country, llevado a cabo entre los días 25 y 27 de junio de 2010 en la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

*Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – María I. Pilatti Vergara. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espíndola. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. – Gerardo F. Milman. – Héctor H. Piemonte.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Salim, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la segunda fecha del Rally Argentino Cross Country que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de junio en la provincia de Tucumán.

*Juan A. Salim.*

\* Artículo 108 del Reglamento.